

Fiscalía ordenó privativa al exTesorero Municipal de Tucacas

La Fiscalía 5ta. del Ministerio Público imputó al exTesorero de la alcaldía del municipio Silva, Jilbert Manuel Vargas Hernández y ordenó privativa de libertad durante la audiencia de presentación realizada al mediodía de este jueves 2 de junio en Tucacas.

Trascendió que entre los delitos que el Ministerio Público le imputó a Vargas Hernández está el de asociación para delinquir.

El exfuncionario que fue destituido el pasado mes de enero por el alcalde Osnel Arnías, apenas a dos meses de jurar en el cargo, estará preso por 45 días hasta que se realice la audiencia preliminar.

Jilberth Manuel Vargas Hernández de 22 años de edad, fue detenido el pasado 30 de mayo por funcionarios del Cicpc que allanaron su casa en la urbanización Tucanica de Tucacas y encontraron en la misma un arma de fuego, una laptop y sellos secos de las direcciones de Hacienda, Tesorería, Catastro y Rentas Municipales de la alcaldía de Silva (Tucacas) de la costa oriental falconiana, según información oficial.

En el allanamiento el Cicpc también incautó documentos forjados de traspasos catastrales que el exfuncionario visó con los sellos falsos que mandó hacer luego de su destitucion del cargo, según la misma información oficial.

Se conoció también que una comisión del Cicpc ha realizado visitas a dependencias públicas de Tucacas para cotejar información y realizar experticias que sustenten el expediente de este caso.

Francisco Chirinos
CNP 9966